



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 12 de junio de 2013

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 12 de junio de 2013, en primera convocatoria, ha adoptado todas las propuestas que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

1. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.
2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 que incluye el pago de un dividendo de 0,1366 euros brutos por acción. El citado importe se hará efectivo el día 3 de julio de 2013.
3. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.
4. Aprobar la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2013.
5. Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad y de su grupo para el ejercicio 2013.
6. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
7. Aprobar con carácter consultivo el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

D. Juan López-Belmonte Encina
Director General y Consejero Delegado
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.